

pediente instruido contra D. Aníbal Martínez Jarama sobre saldo que resultó en caja en la liquidación practicada el día 19 de Enero pasado, en la que se acredita que el espresado Sr. Martínez Jarama fué embargado y subastado de oficio del mismo día cinco del presente mes de Julio, D. Antonio Pérez Martínez; enterada la Corporación acuerda citar conforme y que se sigan los trámites de la ley en el expediente de referencias.

Registro Civil.

En mismo quedó enterada la Corporación de la comunicación que confiere cinco de los corrientes, bajo el nº 49 ha pasado al Sr. Alcalde el Sr. José Municipal de esta villa, con el fin de que con arreglo a la Real Orden de 27 de Mayo de 1880, facilite un libro para el Registro Civil de esta población y el Ayuntamiento acuerda sobre el oportuno libramiento del valor impuesto del libro de referencia del capítulo de impuestos y se entregue a dicha autoridad judicial.

Excmo del par tido del Alvarador.

Se dio cuenta de la instancia presentada por los vecinos del partido de Arguinales D. José Sánchez Lara y D. Nicolás Sánchez Martínez, aquel owner dueño de la casa que ocupa la escuela de niños y niñas del Alvarador y el segundo como Abogado Testamentario de la misma, en demanda de que desde el día tres del actual a contar tres meses, se desocupe la mencionada casa y la Corporación acuerda denegar la repetida instancia por no pedirse en forma.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanto, extendiendose la presente acta que firman los señores presentes que saben de que como Secretario certifico. = Entrados = cumplidos para efectos = sea el Ayuntamiento = Vale.

Pedro Lara Ferrando Morcine
 Joaquin Páez Antonio Couso
 Manuel Medina Juan Palacios
 Joaquin Sarrigorri

S. G. presentes

Sesion ordinaria del día 14 de Julio de 1890.

D. Pedro Lara
 " Severiano Hospata
 " Fernando Martínez
 " Antonio Couso
 " Joaquin Páez
 " Aníbal Martínez
 " José Valanet
 " Manuel Medina

En la villa de San Javier a 14 de Julio de mil ochocientos noventa y cinco siendo las ocho de la mañana, se reunieron en esta Casa Constitucional los señores del Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Lara Barceló, para celebrar la sesion ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por mayoría. Ato seguido se leyeron los Boletines Oficiales y demas ordenes recibidos desde la anterior, acordandose el siguiente

